

DOCUMENTO Otros: Certificación Coordinador-a de limpieza. Calificaciones y lista a firmadoc	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: DP7SM-KVCWF-MFTDY Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GUADALUPE GONZALEZ GONZALEZ, Jefa de Servicio Médico Hospital Febles Campos, de IASS. Firmado 03/03/2023 12:11 2.- MARIA DOLORES MENDEZ CABRERA, Técnico del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS. Firmado 03/03/2023 12:36 ESTADO FIRMADO 03/03/2023 12:36



**INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL
Y SOCIO SANITARIA**
SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN

D^a. MARÍA DOLORES MÉNDEZ CABRERA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA COBERTURA PROVISIONAL DEL PUESTO DE COORDINADOR/A DE LIMPIEZA, GRUPO E, EN EL HOSPITAL FEBLES CAMPOS, CENTRO ADSCRITO A LA UNIDAD ORGANICA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO “INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA”.

CERTIFICA: Que en la sesión celebrada el 22 de febrero de 2023, el Órgano de Selección acordó lo siguiente:

“Habiéndose reunido la Comisión de Valoración en fecha 22 de febrero de 2023, a las 09:00 horas en el salón de actos del hospital Febles Campos, para la elaboración y posterior administración de la prueba aptitudinal correspondiente a la convocatoria interna, para la cobertura provisional de un puesto de Coordinador/a de limpieza, grupo E, en el Hospital Febles Campos, se procede, por parte de la Comisión de Valoración a:

PRIMERO.- Comprobar que existe quorum con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta: **D^a. Guadalupe González González, Hospital Febles Campos.** En sustitución del titular D. Victor Limia Hernández.

Vocales: **D^a. Esther Padilla Herrera.** Centro Maternal Nuestra Señora de la Paz.

D^a. Susana María Morales Díaz. Complejo Hospitalario Universitario de Canarias.

D. Enrique González González. Hospital Febles Campos.

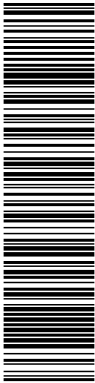
D. Juan Luís González Melián. Hospital Febles Campos.

D^a. Miriam Fernández Socorro. Centro Maternal Nuestra Señora de la Paz.

Secretaria: **D^a. M^a Dolores Méndez Cabrera.** Servicio de Relaciones Laborales y Organización.

SEGUNDO.- /.../ se elabora la prueba definitiva constando la misma de un supuesto práctico con tres apartados, relacionado con las funciones del puesto de Coordinador-a de limpieza en el IASS. Asimismo se deciden los criterios a valorar en cada uno de los apartados y la puntuación a otorgar en cada uno de ellos, siendo la misma de un máximo de tres puntos en el primero, un máximo de tres en el segundo y un máximo de cuatro en el tercero haciendo un total de un máximo de 10 puntos en el total de





Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.ias.es/verificador>

la prueba debiendo obtener los aspirantes un mínimo de cinco puntos para su superación. Todo ello con la conversión posterior a cuatro puntos según lo estipulado en las bases de este proceso.

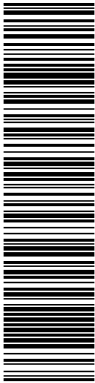
TERCERO.- Se procede a realizar el llamamiento a los/as aspirantes a la hora prevista -10:00 horas-y se procede a la administración de la prueba previa lectura de las instrucciones para su realización.

CUARTO.- Una vez administrada se procede a su corrección siguiendo lo acordado en el punto segundo de este acta y lo contenido en el apartado B) de la base quinta de este proceso selectivo, resultando la siguiente puntuación:

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación (sobre 10 puntos)	Puntuación (sobre 4 puntos)	SUPERA LA PRUEBA
***9610**	DIAZ ARENCIBIA, ANA SOFIA	7,5	3	SÍ
***7825**	FERNANDEZ CAMPOS, MARIA DEL CARMEN	3	1,2	NO
***8697**	GARCIA ANGEL, MARIA MERCEDES	3,5	1,4	NO
***5162**	GIL BAUTE, ALICIA	4,5	1,8	NO
***6849**	HERNANDEZ SUAREZ, JESUS	3	1,2	NO
***1832**	JIMENEZ SOSA, AINOA MARIA	10	4	SÍ
***5645**	JIMENEZ SOSA, ITHAISA	NO PRESENTADA		
***7797**	MACHADO MORALES, SERGIO	3,5	1,4	NO
***0856**	PEÑA MELIAN, CARMEN GLORIA	2,5	1	NO
***3519**	PEREZ RODRIGUEZ, BERTA	1,5	0,6	NO

QUINTO.- Una vez corregida la prueba aptitudinal se procede a valorar la documentación presentada por las dos candidatas que superan dicha prueba, de acuerdo a los diferentes apartados contenidos en la base quinta de las específicas de este proceso, teniendo en cuenta que la puntuación máxima sumando todos los apartados es de **6,00 puntos** y de entre ellos, el trabajo desarrollado y antigüedad con una puntuación máxima de 4,00 puntos y la formación con una puntuación máxima de 2,00 puntos.

Una vez valoradas las dos aspirantes quedan ambas como sigue:



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.ias.es/verificador

	Apartado A)	Apartado B)		
APELLIDOS Y NOMBRE	TRABAJO DESARROLLADO	MÉRITOS ESPECÍFICOS (Formación)	MÉRITOS ESPECÍFICOS (Prueba)	PUNTUACIÓN FINAL
Díaz Arencibia, Ana Sofía	3,59	2,00	3	8,59
Jiménez Sosa, Ainoa	4,00	2,00	4	10

SEXTO.- Una vez obtenidas las puntuaciones finales de las aspirantes presentadas a la prueba teórico práctica y dando cumplimiento a la base séptima y octava de las específicas de este proceso, se aprueba la relación final por orden de puntuación de las aspirantes que han aprobado el mismo conforme a lo siguiente:

		Apartado A)	Apartado B)			
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TRABAJO DESARROLLADO (Servicios prestados + antigüedad)	MÉRITOS ESPECÍFICOS (Formación)	MÉRITOS ESPECÍFICOS (Prueba)	PUNTUACIÓN FINAL	VÍNCULO LABORAL
***1832**	Jiménez Sosa, Ainoa	4,00	2,00	4,00	10,00	Personal laboral interino
***9610**	Díaz Arencibia, Ana Sofía	3,59	2,00	3,00	8,59	Personal laboral interino

SEPTIMO.- Proceder a la aprobación del Acta, sin que por parte de los presentes se haya formulado ningún tipo de reparo u objeción a su contenido, siendo firmada por los miembros de la Comisión de Valoración.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas, finaliza la reunión en el lugar y fecha arriba indicados. “

Contra este acto se podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante la Presidencia de este Organismo en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la publicación de esta certificación.

VºBº

LA PRESIDENTA
Dª Guadalupe González González

LA SECRETARIA,
D.ª María Dolores Méndez Cabrera